

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
[PAGO ADELANTADO]

En esta Capital, resto de la Provincia y Península española, un mes... 1'50 Ptas.
En Ultramar y Extranjero, un semestre... 10
Número suelto, 10 céntimos.
Número atrasado, 15.

Anuncios, comunicados y remitidos, á precios convencionales.

LA OPINION

DIARIO LIBERAL - CONSERVADOR

Santa Cruz de Tenerife, Sábado 6 de Febrero de 1897.

Biblioteca Provincial

SUSCRIPCIÓN

Laguna de este Diario y en la imprenta... San Francisco, 32.

Dirijase toda suscripción á al Administrador... San Francisco, 32, II.

Teléfono número 11

La crisis del partido liberal

La desgracia de familia que acaba de experimentar el Jefe del partido liberal, unida á su falta de salud y á propósitos por él revelados en estos últimos tiempos, hacen que se conceda fundamento á la especie circulada de que el Sr. Sagasta se retira de la política.

Esa noticia, que tenemos por verosímil, reviste importancia extraordinaria para la política española.

Mal que bien, solamente el Sr. Sagasta ha podido mantener cierta cohesión entre los antitéticos elementos de que se compone el partido fusionista; otro cualquiera, habría sucumbido en tal empresa, digna de romanos.

Dúctil, simpático, contemporizador, habilidoso, sin rival en el difícil arte de zurcir voluntades, ha llenado su misión de mantener las apariencias de unidad en la agrupación más abigarrada que ha existido entre nosotros.

Ha logrado que frente al partido conservador pudiera formarse otro que con él turnase constitucionalmente en el Poder. Verdad que en esa tarea ha tenido en el Sr. Cánovas del Castillo un auxiliar tan generoso como inteligente.

Retirado de la política el Sr. Sagasta, el partido que dirige está abocado á disgregarse, sino surge de las filas liberales alguno que llene cumplidamente el vacío que deja el ilustre riojano.

Divididos se encuentran hoy los fusionistas en dos fracciones: la que acaudilla el Sr. Gamazo con tendencias proteccionistas y casi conservadoras y la que sigue al Sr. Moret, con inclinaciones librecambistas y democráticas.

Adversarios enconados sus dos jefes, ostentando méritos que cada uno de ellos cree superiores á los de su rival, no se resignará ninguno á someterse á la jefatura del otro; así es que el nombramiento de cualquiera de ambos para el cargo de *leader* de los fusionistas será la señal de una disidencia que parará en la formación de un tercer partido.

Tal vez se apele para evitar ese trance que perturbaría el ordenado turno de los dos grandes partidos constitucionales en el poder, al nombramiento de otro personaje fusionista para el puesto de jefe.

Cualquiera que resultase nombrado carecería de los prestigios y no tendría las cualidades que adornan á los señores Moret y Gamazo. Fíjense muchos en el Sr. Montero Ríos, procedente del partido republicano, orador y estadista de segundo orden, cacique regional gallego con todas sus consecuencias, hombre de edad y achacoso, disfrutando de escasas simpatías y sin mayores prestigios, que perdiera al tener que dejar la presidencia del Tribunal Supremo, cuando la absolución del tristemente célebre Vázquez Varela, acusado del asesinato de su madre D.^a Luciana Borcino.

No nos parece buena esta solución, aunque con ella se lograra retardar la ruptura entre los Sres. Moret y Gamazo; porque Montero Ríos está cien codos por debajo de Sagasta como mantenedor de la fusión de los liberales, que en sus manos acabaría á la corta ó á la larga por disolverse.

No conviene al país ni á las instituciones por que se rige, la disgregación del partido liberal; pero no alcanzamos á ver una solución que preserve su unidad, cual fuera de desear para todo buen monárquico.

Amantes de las instituciones y patriotas como los que más, hacemos votos porque esa ansiada solución se encuentre y haga que con el tiempo pueda turnar en el poder con nuestro partido el liberal, que de confirmarse la verosímil retirada del Sr. Sagasta á la vida privada, sufre rudísimo golpe que lo aleja

por bastante tiempo de los Consejos de la Corona.

Lo que conviene á Tenerife

(Colaboración)

El cariño á Tenerife, el engrandecimiento de esta querida isla, en la que tenemos todas nuestras afecciones, es el que inspira, en cuanto á la política local, los actos del partido que en la prensa representamos.

No obstante estar esto en el ánimo de todos los tinerfeños, lo hemos dicho en diferentes ocasiones y nunca dejamos de repetirlo: lo que á nuestra Isla conviene—dejando á un lado escrúpulos políticos, pequeños siempre ante el interés local—es que continúe por ahora en el poder el partido liberal conservador.

En nosotros esta declaración pudiera ser tomada como apasionamiento político, pero vienen en nuestro apoyo, como irrefutable verdad, los hechos, y con estos la confirmación de cuanto decimos.

Diferentes veces hemos probado que no nos ciega la ambición de mando; en interés de Tenerife hemos sacrificado, en mas de una ocasión, nuestros más caros ideales políticos y, si no siempre se ha reconocido nuestro patriótico desinterés, nos queda la satisfacción del deber cumplido. ¿A qué recordar la postergación que sufre esta isla, cuando el partido liberal es poder? Siendo León y Castillo,—ese jurado enemigo de Tenerife—*prohombre* fusionista ¿podemos esperar de tan soberbio político otra cosa, que diarios despojos y constantes atropellos?

Triste es lo que decimos, pero no por eso es menos cierto. Triste, sí; porque, hecha abstracción de toda rencilla local, D. Fernando León y Castillo es siempre nuestro comprovinciano y, como tal, debiera aprovechar la influencia que por chiripas de la fortuna tiene en la política liberal, para contribuir al adelanto de toda la Provincia, sin lastimar legítimos intereses, siempre dignos de respeto para aquellos hombres que no convierten la política en instrumento de guerra intestina entre pueblos que debieran mirarse como hermanos.

Esto es lo digno, lo político, lo que corresponde á hombres de la talla del ex-embajador de España en París; pero este *diplomático* canario, atento solo al bien de su pueblo natal, obstaculiza el adelanto de las demás islas y, lo que es peor y se hace ya intolerable, ocasiona despojos para dar cima á su ambiciosa política.

Estos son los *beneficios* que nos lega el partido liberal siempre que ocupa el poder; siendo verdaderamente lamentable que los liberales tinerfeños no puedan sobreponerse en las esferas gubernamentales á la agrupación leonina. Por eso es por lo que tememos la vuelta al poder de Sagasta ó del que le suceda en la jefatura de los fusionistas; por eso es por lo que deseamos la continuación al frente de los negocios públicos del partido que preside el eminente estadista Sr. Cánovas del Castillo, que jamás ha causado despojos á Tenerife.

¿Cuando ha recibido Tenerife la protección del Gobierno, de manera tan pródiga como en la presente situación? ¿No nos concede el ilustre ministro de Fomento Sr. Linares Rivas, todas las mejoras que, á impulso de su gran patriotismo, le propone nuestro correligionario Sr. García Beltrán?

La guerra enconada y constante que nos hacen los *leoninos* es timbre de gloria para nosotros; evidente prueba de la defensa que hacemos de los intereses de esta isla. Son tantos los perjuicios que de ese partido inverosímil en Tenerife hemos recibido los tinerfeños,

que no aventuramos nada en asentar la siguiente patriótica conclusión: los *leoninos* son para Tenerife, lo que los filibusteros á España. Sus actos así lo atestiguan; quieren anularnos, arrebatarnos lo que por derecho propio poseemos y, para evitar tamaños atropellos, confiamos en el gobierno que nos rige, el cual á mas de hacernos las concesiones que son justas, respeta siempre los derechos que legítimamente hemos adquirido.

Si es desastrosa para los intereses tinerfeños toda situación liberal, ¿cómo no desear, por conveniente á esta isla, la estancia en el poder del partido conservador? No es por apasionamiento; es por convicción, por patriotismo, la campaña anti-*leonina* que sostenemos; nuestras fuerzas todas las hemos dedicado á combatir al enemigo común, y de ahí la lucha que nos han declarado.

Nuestro partido en la actual situación ha quebrantado mucho la causa *leonina* y gracias á la acertada gestión política del dignísimo Gobernador civil, Tenerife ha visto respetados sus intereses, y nuestros enemigos han quedado chasqueados en sus anti-patrióticos propósitos.

Grande error es creer que la política perjudica á los pueblos, que es rémora constante de su adelanto; los actos del partido conservador demuestran el ningún fundamento de tamaño dilate. La política, inspirada en los patrióticos móviles de nuestro partido, mas que conveniente, es necesaria á la vida de un pueblo que quiera ver protegidos sus intereses materiales.

Por convenir á Tenerife, debemos todos hacer votos por que el Sr. Cánovas siga algunos años mas en la presidencia del Consejo de Ministros, esta es la única forma práctica de acabar con el *partido* caciquista que en Canarias dirige León y Castillo.

Desde el Paso (Palma)

MIGUEL PERERA GÓMEZ

Después de un año de ausencia de su país natal, por haber marchado á la campaña de Cuba, adonde le llamó su deber de soldado de la patria, el día 28 del pasado Enero tuve el gusto de estrechar entre mis brazos al joven Miguel Perera Gómez, que regresa con licencia por inútil debido á la cruel disenteria que le aqueja y contrajo en el campo de batalla.

Como quiera que este es el primer soldado del Paso, que regresa de Cuba, con entusiasmo indescriptible el pueblo esperaba la llegada del viajero, ansiosos todos de estrechar aquellas manos que tantas y tantas veces empuñaron el fusil en defensa de la integridad del territorio, vil, cobarde é ignominiosamente puesta en peligro por las turbas de filibusteros latrofaciosos.

Apenas se supo la noticia de que Perera se hallaba en la ciudad, la Junta directiva de la sub-comisión de la Cruz Roja de esta villa, y, en su nombre, el Secretario, invitó á los socios para que concurriesen á la Plaza del pueblo, el citado día 28, á las doce de su mañana, para desde allí dirigirse al punto nombrado «Pino de la Virgen», por donde forzosamente habia de pasar el soldado enfermo.

Con efecto, ese día, á esa hora, en el sitio designado se reunió la sub-comisión citada, amén de unos doscientos individuos, que sin pertenecer á la Cruz Roja, pero queriendo significar su adhesión al acto que realizaba, su cariño hacia el paisano y su respeto para con el patriota, se unieron á los socios, y todos marcharon al «Pino», presididos por la sub-comisión y llenos del más grande entusiasmo. ¿Y cómo no, si iban á honrarse viendo, abrazando, aplau-

diendo á uno de los defensores de España?

Llegó la comitiva, hizo alto, esperó, esperó impaciente.... Pocos momentos después, á distancia se percibe un grupo; son ginetes, que avanzan hasta llegar cerca de la concurrencia.... ¡Ellos!—exclaman todos—sí, ellos, Perera y sus acompañantes!... ¡Viva España! ¡Viva el Ejército! ¡Viva el General Weyler! ¡Viva Miguel Perera!—gritan más de doscientas bocas, al mismo tiempo que otras tantas manos pugnan por estrechar las manos escualidas del enfermo. ¡Oh, que hermoso espectáculo!

Cuando todos hubieron cumplido aquel deber de amistad y admiración, los Sres. Suárez, Profesor de instrucción primaria, y Herrera Martín, Secretario del Juzgado municipal, ambos pertenecientes á la subcomisión de la Cruz Roja, pronunciaron sentidas frases dando la bienvenida á Perera.

Entre vitores incesantes y aplausos prolongados, se puso nuevamente en marcha la comitiva para dirigirse al pueblo. Entramos en él; engrosaba el grupo más y más; las ventanas se abrían y desde ellas los vecinos presenciaban el paso de aquella manifestación entusiasta, que llevaba en su centro á Perera, vestido aún con el traje del soldado cubano, esto es, de dril, y cubierta la cabeza por el sombrero de jipijapa en cuya copa, hacia el lado derecho, se ostenta la escarapela roja y gualda, colores de la bandera de la patria.

La comitiva siguió su marcha, entre los vaivenes de aquel oleaje humano, hasta llegar á la casa de Miguel. Allí tuvo lugar una escena conmovedora. La madre del enfermo, abrazada á él, le besaba con delirio, y prorrumpía en exclamaciones de alegría á la vista de aquel hijo que creyó perdido para siempre.

El Licenciado en Medicina y Cirujía, Presidente de la subcomisión de la Cruz Roja, Sr. Pérez Capote, hizo uso de la palabra; y en párrafos de arrebatadora elocuencia, dió la enhorabuena á Miguel Perera, por haber regresado á su pueblo; hizo la extensiva á la familia de aquél y á la villa del Paso, «que se honra, dijo, contando entre sus naturales á tan benemérito soldado de la patria»; ofreciósele como facultativo y paisano, como amigo é individuo de la Cruz Roja, y concluyó dando las gracias á todos por el acto realizado.

En suma; la manifestación hecha por la villa del Paso en honor del soldado Miguel Perera Gómez, es una protesta más contra esos hombres desalmados, que en la manigua luchan todavía en pro de la soñada independencia porque anhelan y significa el amor que todos profesamos á la Madre colectiva, á España, á ese pueblo de quien dijo el Poeta:

pues de tu gigante gloria
no cabe el rayo fecundo,
ni en los ámbitos del mundo,
ni en el libro de la Historia.

¡Yo uno mi enhorabuena á las muchas que se te han dado por tu regreso, amigo Perera, y deseo que mejores de esa enfermedad, hija del clima y de las penalidades que sufristes en la campaña!

Miguel Perera, viene muy agradecido de las deferencias de que fué objeto por los señores Socios de la Cruz Roja de Santa Cruz de Tenerife, y me ruega que en su nombre les dé infinitas gracias por sus obsequios. Así lo hago.

También agradece mucho las distinciones de la Comisión de la Cruz Roja de la ciudad capital de esta isla y, en especial, las que tuvo con él el Sr. Presidente de la misma, D. Antonio Cabrera de las Casas, á quien, como á los demás señores socios, envía el testimonio de su agradecimiento.

Y ya que de la Cruz Roja hablo, bue-

no será que dedique unos renglones á la sub-comisión de esta villa, pues bien se lo merece.

La forman importantes personas del Paso. He aquí lista de los señores socios: Presidente, D. José A. Pérez Capote, Licenciado en Medicina y Cirujía; Vicepresidentes, D. José Puig Codina, Venerable Presbítero, y D. Fermín Sosa Pino, Juez municipal; Secretario, D. Juan Suárez Sánchez, Profesor de Instrucción primaria; Tesorero, D. Braulio Martín Felipe, comerciante; Contador, D. Antonio Herrera Martín, Secretario del Juzgado municipal; Guarda de Almacén, D. José Sala Calonge, Practicante; Vocales, D. Victor Taño y Taño, Alcalde de esta villa; D. Antonio Acosta Cuevas, Juez municipal suplente y comerciante; D. Antonio Martín Felipe, D. Dámaso M. Díaz Rodríguez y D. Miguel Tabares Camacho, del comercio de este pueblo. Además han solicitado ingresar en esta sub-comisión los Sres. D. Pedro Capote Duque, D. Vicente Sosa Taño y D. Pedro Capote Gutiérrez.

Todos ellos han asistido al acto de recibir á Miguel Perera, le han prodigado cariñosas frases de consuelos, auxilios, en una palabra, han hecho cuanto humanamente puede hacerse, y dejado á buena altura el nombre de la benemérita asociación á que pertenecen.

Así deben proceder los que tienen conciencia de sus deberes. Bien, muy bien por la sub-comisión de la Cruz Roja de la villa del Paso.

Envío á todos mi sincera enhorabuena.

RIÑA

Según prometí á V. en mi correspondencia anterior, en ésta amplío los detalles de la riña habida entre dos sujetos del pueblo de Tijarafe. La herida, que lo fué en la cabeza con una piedra, llámase Estefanía Gómez; la agresora, Juana González Díaz.

Como no me gusta inmiscuirme en cosas que no me importan, aunque sean del dominio público, no diré que la cuestión sobrevino porque el afortunado héroe de este melodrama en un acto, echando á un lado escrúpulos ¡zas! se amonestó con la primera y dejó á la luna de Valencia á la segunda. Nada de eso diré.

¡Amante desdeñada, celosa y vengativa, yo hago votos por que Estefanía cure de sus lesiones antes de una semana, porque, si no, el Juzgado te va á poner como nueva!

Ah! se me olvidaba decir á V., que la agredida está sumamente incomodada con un periódico que se publica en la ciudad, pues el tal periódico la llama Estéfano, y esto, según dice la individuo así bautizada por esa publicación, constituye una ofensa grave.

Parece que ha habido quien ha dicho á la muchacha lo siguiente:

—Escucha lo que el Diccionario dice acerca de la frase *estéfano*. «Género de insectos himenópteros de la familia de los icneumonidos, cuya especie típica es negra, con las alas parduscas, y las piernas, los brazos y el abdomen encarnados!»

Y Estefanía, llorando amargamente, contestó:

—¡Dios mío, aun no tengo bastante con mis heridas? ¿Que dirán las naciones extranjeras cuando lean semejantes dislates?

Y yo, que me hallaba presente, exclamé:

—Donde las dan, las toman.

LUIS MÉNDEZ

Enero 30 de 1897.

Servicio telegráfico

(DE NUESTRA AGENCIA)

Madrid 5—9'30 n.

Telegrafian de la Habana dando cuenta del numeroso júbilo producido allí con motivo de la publicación de las anunciadas reformas.

Todos los partidos han felicitado calurosamente al Gobierno.

De las demás poblaciones cubanas que se comunican telegráficamente con aquella capital, recibense entusiasmas plácemes.

Allí se cree que gran número de rebeldes depondrán las armas tan pronto tengan conocimiento de la oportuna medida del gobierno español.

Madrid 5—10 n.

BOLSA

Deuda perpetua 4 por 100 interior, á 65'15.

Id. id. exterior, á 78'5.

Id. amortizable, á 77'25.

Billetes hipotecarios de Cuba, (1886), á 95'80.

Acciones del Banco de España, á 000'00.

CAMBIOS

Londres, vista, á 00'00 por £.

París, vista, á 24'15 por 100 P.

Madrid 5—10 n.

Entre las reformas concedidas á Cuba descuella la facultad que se atribuye á la Cámara insular de confeccionar los aranceles.

Para favorecer á la producción nacional se establece sin embargo un margen de 35 por ciento.

A las Cortes del Reino se les reserva la facultad de establecer, cuando lo tengan por conveniente, un margen ó gravámen adicional sobre cuarenta artículos que crean necesario.

Madrid 5—10'10 n.

Van conociéndose mas detalles acerca de las reformas.

Para componer el Consejo la provincia de la Habana elegirá cinco miembros, las de Matanzas y Santiago de Cuba cuatro, las de Santa Clara y Pinar del Rio tres y la de Puerto Principe dos.

Estos cargos son declarados incompatibles con los de Diputados y Senadores.

Madrid 5—10'30 n.

El Gobierno confeccionará ahora el arancel, que se planteará inmediatamente; pero en lo sucesivo el Consejo será el que tendrá la facultad de formarlos.

Cuando se oponga veto á las decisiones del Consejo, resolverá el Gobierno dentro de un plazo de dos meses.

Madrid 5—10'35 n.

Carecen de fundamento las noticias circuladas por los bajistas, tocante á recrudescer la insurrección en las provincias occidentales; ésta vá en completa decadencia.

Las escaramuzas que tienen lugar son con pequeños grupos de rebeldes, en su mayoría *plateados*, á los que nuestras columnas hacen una incansante persecución y que se dedican mas al merodeo que á guerrear.

El núcleo de Máximo Gómez rehuye combatir con Weyler, retirándose hacia Oriente.

Reinan impresiones optimistas y en el Bolsin se ha neutralizado la pequeña baja que hoy ha experimentado la Bolsa.

Tomaseti.

(Queda prohibida, conforme á la Ley, la reproducción de los telegramas que anteceden.)

CRÓNICA

Ha llegado á nuestros oídos un rumor, que de confirmarse, sería un ver-

dadero escándalo. Parece que á las dos de la mañana desembarcó del vapor *Hespérides* un soldado que regresa de la Península, completamente invadido por la viruela, sin que se haya tomado con él la menor medida sanitaria; al contrario, desembarcó tranquilamente, envuelto en su manta militar, y dando tumbos atravesó el muelle, hasta que, como fin de su via-crucis, dió con su cuerpo rendido por tanta fatiga en la escalinata de la plaza de la Constitución, donde permaneció largo tiempo, sirviendo de espectáculo á infinidad de personas que le rodeaban comentando á su sabor el hecho.

Por fin, enterada del suceso la autoridad municipal, dícese que dispuso fuera trasladado en una camilla al hospital de Regla el infeliz militar.

De ser esto cierto, según se nos asegura, ha habido por parte de alguien un descuido digno de censura, sobre el que llamamos la atención de quien corresponda, por afectar de un modo grave á la salud pública.

Por nuestro estimado colega *Diario de Tenerife* nos enteramos de que el vapor *iglés Telde* ha sido portador de una de las máquinas de vapor pedidas por la «Sociedad eléctrica» para la fábrica que ha de suministrar el alumbrado público y privado en esta Capital, y que en cuanto se reciba el techo de hierro para el edificio de la Central, que deberá llegar en el vapor *Apóstol*, se empezará la instalación de toda la maquinaria, que está ya aquí en su mayor parte.

Sea enhorabuena.

El Capitán de infantería, D. Estanislao Gómez Landero, se ha hecho cargo interinamente de la Mayoría de esta plaza.

Según lo presumíamos y se asegura de público,—lo que consignamos hace días, como podrán recordar nuestros lectores,—ha triunfado en las oposiciones á la plaza de músico Mayor del batallón regional número 1, de guarnición en esta plaza, el opositor Sr. Manchado.

Estaba escrito, como dicen los musulmanes.

En el valle de guerra, pago de la Laguna, se abrirá en breve un cementerio, con objeto de que aquel vecindario no tenga que acudir á la citada ciudad, de la que le separa gran distancia, para dar sepultura á sus cadáveres.

Es una medida muy acertada.

Se hallan vacantes y han de proveerse por oposición las siguientes escuelas de esta provincia:

Las de niños, de Realejo bajo, Agulo, Hermigua y Fasnía, con el sueldo anual de 825 pesetas y

Las de niñas de Realejo bajo, Tanque, Tetir, Hermigua, Agulo, San Sebastián, Tuineje y Fasnía, con igual asignación.

Ha visitado nuestra Redacción, *La Crónica*, apreciable colega que ve la luz en Las Palmas.

Al devolverle la visita le deseamos larga vida y muchos suscriptores.

Tomamos de *La Crónica*, diario de Las Palmas:

«Ahora resulta que el Secretario del Ayuntamiento modelo que funcionaba en Arucas bajo la presidencia de un señor Marichal, se ha librado, según afirma en su comunicado el Sr. Ojeda, Secretario actual de dicha Corporación, la cantidad de 400 pesetas presupuestadas para trabajos del alistamiento, trabajos que, en efecto, no practicó el modelo y tuvo que llevar á cabo el mismo Sr. Ojeda.

Y como hayan transcurrido diez días sin que los cronistas del Ayuntamiento modelo hayan explicado el *lapsus*, procede aquello de «á sus antecedentes y archívese.»

La persona á la que se le haya extrañado un billete de pasaje, expedido por la sociedad de Transportes marítimos á vapor, en la agencia de Santos (Estados Unidos del Brasil) pagado por D. Domingo Domínguez, y á favor de D.^a Matilde Juana Díaz y una hija, puede ocurrir casa de D. Juan Duque, Candelaria, 12; quien tendrá sumo gusto en devolverlo á la persona interesada.

Han sido nombradas maestras interinas del Tanque y del Realejo bajo, las

Sras. D.^a María del Carmen Labrador y Rivero y D.^a Concepción Hernández y Hernández, respectivamente.

Pasajeros que condujo de Cádiz el vapor correo *Hespérides*:

Para esta Capital.—D. Nicolás Salas, D. Francisco Lozano y dos niños, D. Miguel Romero, D. José González, D. Antonio Miralles, D. Pedro Galera, D. Arturo Cabrera, D. Juan Parodi y un niño, D. T. Talavera y 19 más, D. Arturo Pérez Zamora y D. Victor S. Velázquez.—Total: 33.

Para Las Palmas.—D. M. Morales.

Entre los pasajeros que ha conducido el *Hespérides*, se encuentra el Sr. D. Víctor Sandalio Velázquez, juez electo de la Orotava, al que tenemos el honor de saludar.

Su brillante carrera y la reputación que trae de juriconsulto distinguido, así como la imparcialidad que lo adorna, son cualidades que hacen estar de enhorabuena al partido judicial de la Orotava.

Otro de los pasajeros que han venido en el *Hespérides*, es nuestro joven amigo el aplicado estudiante de Derecho, señor D. Arturo Pérez Zamora, hijo de nuestro estimado colaborador D. Aurelio, á los que damos la enhorabuena.

Nuestro joven amigo D. Gabriel Gómez Landero, que presta sus servicios en la Administración principal de correos de esta Capital, ha sido ascendido á aspirante de primera clase del mencionado Cuerpo.

Nuestra enhorabuena por este merecido ascenso.

La Comisión provincial ha señalado los días 3, 5, 9, 11, 12, 16, 19, 22, 23 y 26, para celebrar sus sesiones ordinarias durante el corriente mes.

Un querido amigo de esta Capital recibió ayer de un vecino nuestro el siguiente telegrama fechado en las Palmas:

«Drama *Tierra baja* alcanzó anoche éxito asombroso por compañía Bueno. Felicite Angel Guimerá.»

Nos congratulamos del éxito que ha obtenido la producción de nuestro ilustre paisano el Sr. Guimerá al que enviamos la más entusiasta enhorabuena.

En el teatro, donde naufragan tantos autores que, por otra parte se han distinguido en otros ramos de la literatura, alcanza cada día mayores triunfos hasta el punto de figurar en primera fila nuestro paisano que es considerado como una gloria nacional.

El Sr. D. José Castro Caubín ha sido nombrado secretario de la Delegación de Vigilancia de Las Palmas.

En Tolón se ha dado un gran baile por el vicealmirante jefe de la prefectura marítima, al que asistieron los jefes y oficiales de los acorazados españoles *PeLAYO*, *Numancia* y *Vitoria* y los comandantes y oficiales de las escuadras francas activa y de reserva.

La fiesta resultó brillantísima.

El 1.^o del corriente apareció en Las Palmas muerto en el paseo de San José un tal Agustín Martín, natural de Tirajana.

¿Se tratará de algún crimen?

Un vapor alemán de la compañía del Lloyd se perdió totalmente anoche en el puerto de Las Palmas, cerca del muelle de Santa Catalina.

Parece que la tripulación ha conseguido salvarse.

Deploramos ese nuevo siniestro que viene á aumentar la serie de los ocurridos durante estos últimos años en aquellos parajes y celebramos que no haya tenido que lamentarse pérdida de vidas.

La maestranza de los artilleros de la Graña viene desde hace días trabajando en dos tandas, una de noche y otra de día, á fin de adelantar en los trabajos que se están haciendo en aquellos talleres.

Actualmente trabajan en el acorazado «Cardenal Cisneros» 650 obreros, con objeto de activar su terminación y botarle lo antes posible.

Desde Orán telegrafian dando cuenta de una tropelia incalificable de que ha sido víctima una familia española.

Habitaba ésta en el llano de San Dionisio del Sig.

El jefe de ella ajustó á varios árabes para que le ayudasen á roturar un bosque de tamarindos.

Después de estar desbrozando durante varios días, los árabes pidieron el importe de sus jornales y rogaron al español que los dejara pernoctar en el bosque hasta la mañana siguiente, momento en que emprenderían el viaje.

Durante la noche pegaron fuego por los cuatro costados á la cabaña en que se albergaba la familia española, compuesta de 12 individuos, incluyendo niños y mujeres.

Todos estos infelices han perecido carbonizados.

Los gendarmes están haciendo pesquisas para dar con los malhechores.

Indice del Boletín Oficial.

DÍA 8 DE ENERO

Ministerio de la Guerra.—Continuación de la de reclutamiento y reemplazo del ejército, de 11 de Julio de 1895, modificada por la de 21 de Agosto de 1896.

Gobierno de la provincia.—Circular recordando á los alcaldes el deber en que están los Ayuntamientos de atemperarse en las operaciones que sirven de base al reemplazo del ejército del corriente año, á la ley y reglamento vigente.

—Id. id. declarando necesaria la ocupación del terreno en el sitio denominado «Los Arrayanes», para la construcción en el mismo del nuevo cementerio de la Victoria.

Comisión provincial.—Anuncia concurso entre los doctores y licenciados en medicina, para formar parte como vocal de la Comisión mixta de reclutamiento de esta provincia.

Administración municipal.—La alcaldía de Fuencaliente manifiesta que se halla expuesto al público el proyecto del repartimiento vecinal de arbitrios extraordinarios, y también convoca á los mozos que cita en la relación.

—La id. de la Oliva señala día para el remate de varias fincas pertenecientes al pósito de aquel pueblo.

Sección marítima

Registro anual y mensual de vapores

5 DE FEBRERO

137-18 Vapor español *León y Castillo*, del sur de esta isla; deja y toma

carga y pasajeros y sale para Arrecife y escalas despachado Elder Dempster y C.^a

6 DE FEBRERO

138-19 Vapor español *Hesperides*, de Cádiz; deja y toma carga, pasajeros y correspondencia y sale para Las Palmas despachado por Hijos de J. Yanes.

139-20 Vapor inglés *Telde*, de Las Palmas, con carga general de tránsito; tomó carbón, agua, víveres y frutos y salió para Londres despachado por Hy Wolfson.

140-21 Vapor español *Viera y Clavijo*, de Arrecife y escalas; deja y toma carga y pasajeros y sale para la Palma despachado por Elder Dempster y C.^a

141-22 Vapor inglés *Blenheim*, de Cardiff, con carbón mineral para los depósitos de los Sres. Hamilton y C.^a

Registro civil

Enero 5.

NACIMIENTOS

Juan Alvarez y Ruiz.

DEFUNCIONES

No se inscribieron.

MATRIMONIOS

No se inscribieron.

Meteorología

OBSERVACIONES HECHAS Á LAS 9 DE HOY

Barómetro reducido á cero	766.78
Termómetro á la sombra	17.0
Tensión del vapor	8.8
Humedad relativa	63.2
Viento	N. E.
Fuerza del viento	1.
Cielo: parte cubierta, décimas	8.
Temperatura máxima de ayer	19.7
Id. mínima de anoche	14.9
Estado del mar	Llano
Lluvia en las últimas 24 horas: milímetros	0.0

Sección Religiosa

Febrero 6.

Santo de hoy.—Santa Dorotea.
Santo de mañana.—San Ricardo.
Cuarto creciente el día 9 á las 6 y 20 m. de la tarde en Tauro. Nubes ó llovias.

CULTOS PARA MAÑANA

PARROQUIA MATRIZ

Misas rezadas de 7 á 7½, cantada á las 8; á las oraciones el Rosario.

PARROQUIA DE SAN FRANCISCO

Misa cantada á las 6, rezadas de 7 á 7½, á las oraciones el Rosario.

IGLESIA DEL PILAR

Misas rezadas de 5½ á 8.

AVISO

En la imprenta de este periódico se hallan de venta las siguientes obras:

«Mi curación por el agua», por el Abate Kneipp.

«Vivid así», por id. id.

«Tratamiento para cólicos, etc.» por id. id.

«Farmacia casera», según el sistema Kneipp. 1368-10

CAJAS

y demás materiales para el empaquetado de frutos.

Completo surtido

Almacenes de (1369-10) AURELIANO YANES.

CRISTÓBAL BEAUTELL

Cambia monedas de oro

ALMACENES DE MADERAS DE LA CONCORDIA

DE

HIJOS DE JUAN YANES

Acaban de recibirse nuevos cargamentos de maderas de Riga, Pinzapó y Spruce y en ellos encontrarán los Contratistas, Maestros de Obras y el Público, un completo surtido de vitóla para toda clase de construcciones. Se advierte que por orden expresa de esta casa las maderas de Riga son cortadas de árboles á los que no se haya extraído la resina así como las tablas Machihembradas para solladio están secadas artificialmente al horno. Se recomienda especialmente la madera de pinzapó tanto por sus anchos como por su buena calidad y limpieza.

PRECIOS ECONÓMICOS

«LA PREVISIÓN»

Sociedad Anónima de Seguros á prima fija, sobre la vida. Domiciliada en Barcelona, Plaza del Duque de Medinaceli 8, principal.
Esta Sociedad emite Pólizas de todas las combinaciones en general y particularmente de vida entera, dotales y de pensiones para la vejez, dando á sus asegurados facilidades para el pago de las primas.

Delegados en esta Provincia
Hijos de Juan Yanes.

GUANO QUÍMICO

En los almacenes de esta casa se vende el acreditado guano de nuestra fabricación que tan buenos resultados viene dando á los agricultores por haber sido reforzado con mayor cantidad de ingredientes que los que se empleaban anteriormente.

Hijos de Juan Yanes,
Sol núm. 6.

Luego, por lo bajo, añadió:

—¡Y si el día de la rehabilitación tarda mucho, el de la libertad estará más próximo! Querido defensor—continuó en voz alta,—tengo una pregunta que haceros.

—Sea cual fuere la pregunta, contestaré lo mejor que me sea posible.

—La terrible sentencia que me hiere encierra para mí una oscuridad que os ruego me aclaréis.

—Estoy dispuesto á ello. ¿Cuál es?

—Se me ha condenado á trabajos forzados á perpetuidad y á la exposición como suplemento de pena. Pues bien, una vez en mi vida he visto, al pasar por casualidad por la plaza del Palacio de Justicia, tres ó cuatro miserables atados á ese poste de infamia que llaman *carcán*, en medio de las injurias y burlas del populacho... Aquel repugnante espectáculo trastornó mi cuerpo y mi alma. Hallé que aquel suplicio era horrible, y, por muy criminales que fuesen tal vez los que sufrían, no pude menos de compadecerlos... ¡Ah! ¡bien sabe Dios que no proveía entonces que un suplicio parecido me estaba reservado en el porvenir!...

Vaubaron, á pesar de la energía moral de que estaba dando pruebas desde el principio de la conversación que reproducimos, sintióse conmovido ante el recuerdo feliz y tranquilo del pasado, y abundantes lágrimas humedecieron sus párpados.

—¡Valor!... ¡valor!...—murmuró el abogado, cogiendo la mano del condenado y estrechándola entre las suyas.

Vaubaron continuó, pero con vos temblorosa, porque todo su valor, toda su firmeza le abandonaban:

—No, jamás olvidaré aquel espectáculo! Un extraño vértigo se apoderó de mí... ¡Quería volver los ojos y no podía... quería alejarme, y todo mi cuerpo parecía herido de inmovi-

lidad.. quería tapar mis oídos para no escuchar los gritos de la muchedumbre, y no obstante distinguía perfectamente las blasfemias, las imprecaciones y los insultos!... Dos hombres subieron á una plataforma: uno llevaba en la mano un pedazo de hierro, y el otro un brasero con carbones ardiendo. El pedazo de hierro lo metieron en el brasero y se puso rojo: uno de aquellos hombres, entonces, rompió el traje de los condenados y les aplicó el hierro en el hombro. ¡Vi elevarse un humo denso, oí el chirrido de la carne que se quemaba, oyéronse quejas horribles y feroces aullidos, y la multitud respondía con burlonas vociferaciones y aquellos desesperados clamores!... Escondi mi cabeza entre las manos, llamé en mi auxilio á un resto de mis desfallecidas fuerzas, rompí el encanto fatal que me retenía inmóvil y me escapé sin volver la cabeza. Lo que acababa de ver se llama *la marca* ¿no es cierto?

—Sí; en efecto, era *la marca*.

—¿Estoy condenado también á esto?

—No, gracias á Dios.

—¿De veras?

—Os lo juro por mi honor.

Vaubaron respiró como un hombre á quien quitan un peso enorme.

—Vamos—murmuró,—¡Dios sea bendito! ¡Veo que quiere que viva, porque seguramente me hubiese muerto en el instante en que el hierro enrojecido hubiese tocado mi hombro! Es una rara debilidad, ¿no es cierto?... y que tal vez os sorprenda en la situación en que me encuentro. *La marca* era lo que más me asustaba. ¡Doy gracias desde el fondo de mi alma á los que me han evitado esta espantosa vergüenza, este dolor sin nombre! Y ahora, querido defensor, ¿qué van á hacer de mí?

—Permaneceréis aquí hasta pasados los tres días durante



HY. WOLFSON
MARINA 1.
CONSIGNATARIO DE VAPORES

VAPORES FRUTEROS
de los Sres. FORWOOD BROTHERS & C^{OS} que se esperan
Dia 6 Feb. Para Londres vía Madeira el vapor **Telde**
> 14 > Para Londres directo " **Tetuán**
> 20 > Para Londres vía Madeira " **Wazzan**
Admiten carga y pasajeros.

VAPORES QUE DESPACHA
la casa de los Sres. Elder Dempster & C.^o



VAPORES TRASATLÁNTICOS
DE
HIJO DE J. JOVER SERRA

Para Puerto Rico, Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos.
Se espera en este puerto el 16 de Febrero el acreditado vapor de esta Compañía nombrado

MIGUEL JOVER
y después de una corta detención, seguirá viaje para los puertos antes indicados para los que admite la carga y pasajeros que se le ofrezcan.



African Steamship Company

PARA LA MADERA Y LIVERPOOL
Se espera en este puerto del 9 al 10 del corriente el vapor de esta Compañía nombrado

DAHOMEY

Admite carga y pasajeros.
Tiene suficiente espacio para carga.

El vapor de gran marcha



SUSU

saldrá de Santa Cruz de Tenerife el domingo 7 á las 8 de noche, para la Orotava, Icod y Garachico, llegando á Santa Cruz en su regreso el miércoles 10 del corriente.

Este vapor tiene magníficas bodegas para frutos, con todos los adelantos modernos.

Regresará con la carga á tiempo para trasbordar al vapor DAHOMEY, que se espera en esta Capital del 9 al 10 del corriente.

VAPORES QUE DESPACHA
la casa de los Sres. Hijos de Juan Yanes

Vapores Correos Españoles
ENTRE
CÁDIZ Y LAS ISLAS CANARIAS

El acreditado y rápido vapor correo
HESPÉRIDES
Capitán, D. Juan Miró.
Sale fijamente para Cádiz los días 10 y 25 de cada mes á las nueve de la mañana, admitiendo pasajeros de 1.^a, 2.^a y 3.^a cámara.
También admite carga para Cádiz y todos los puertos de la Península á flete corrido con trasbordo en Cádiz.



SOCIÉTÉ GÉNÉRALE
Transports Maritimes á Vapeur

Para Dakar, Santos, Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires
El magnífico vapor francés
AQUITAINE
saldrá de este puerto el día 16 de Febrero.
Admite familias de agricultores gratis para Santos.
Admite pasajeros y carga.



VAPORES ESPAÑOLES TRASATLÁNTICOS
DE

F. Prats y C.^a
Para Puerto Rico, Caibarién y la Habana
El vapor español de gran velocidad

PUERTO-RICO
deberá llegar á este puerto el día 25 de Febrero.



LA VELOCE
NAVIGAZIONE ITALIANA Á VAPORE

Para la Guaira, Puerto Cabello, Curaçao, Sabanilla, Cartagena, Colón y Puerto Limón.
El vapor de gran marcha

SUD-AMÉRICA
saldrá de este puerto el 7 de Febrero.
Admite carga y pasajeros.
Nota.— No se admitirán notas de embarque ni se expedirán pasajes después del día 5.
Informará su agente, PEDRO RAVINA.—Norte, 45.



Compañía Transatlántica de Barcelona
(ANTES DE A. LÓPEZ Y C.^a)

El magnífico vapor español

MONSERRAT

saldrá de este puerto para los de Montevideo y Buenos Aires el día 9 de Febrero de 1897.
Admite carga y pasajeros.

Agentes,
Vinda é hijos de Juan La-Roche,
35, Castillo, 35.
Las notas de carga se admiten hasta las 12 del día 9.

VAPORES QUE DESPACHA
la casa de los Sres. Hardisson Hermanos



CHARGEURS RÉUNIS
Vapores Correos franceses de gran marcha

PARA MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES
El hermoso y rápido vapor
RIO NEGRO

saldrá el día 19 de Febrero.
Admite carga y pasajeros.



COMPAGNIE GÉNÉRALE TRANSATLANTIQUE

PARA VENEZUELA, COLOMBIA Y COSTA RICA
El grandioso y rápido vapor

FOURNEL

saldrá el día 15 de Febrero.
Admite carga y pasajeros.

VAPORES QUE DESPACHA
la casa de los Sres. Hamilton y C.^a



GEORGE THOMPSON & C.^{OS}

PARA LONDRES
El magnífico vapor

AUSTRALASIAN

saldrá de este puerto el día 17 de Febrero.
Admite 500 toneladas de carga.



The Union Steam Ship Company's

PARA SOUTHAMPTON
Saldrá el 14 de Febrero el magnífico vapor

PRETORIA

Admite pasajeros y carga.

IMPRESA DE FÉLIX S. MOLOWNY.—San Francisco, 32.

los cuales tenéis derecho á interponer el recurso de casación.

—Bueno; y transcurridos estos tres días, ¿qué sucederá?
—Os llevarán, sin duda, á *La Force*, donde esperaréis el momento de sufrir la exposición.

—¿Y luego?
—Os trasladarán á Bicêtre.
—¿Por qué á Bicêtre?
—Porque desde allí, en ciertas épocas, salen los condenados á presidio.

—Sí, la cadena de presidiario, ¿no es eso?
El abogado hizo un signo afirmativo.
Vaubaron estaba muy pálido, y gruesas gotas de sudor hu medecian su frente. No obstante, continuó con voz relativamente firme:

—¿Me dirigirán al presidio de Brest ó al de Tolon?
—He ahí una pregunta á la que no puedo responderos. Eso depende de la Administración superior, y no lo sabréis hasta el momento de vuestra marcha.

—Y hasta que me marche, ¿os será permitido verme?
—Lo pediré á quien compete, y no creo que me nieguen esa autorización.

—¿De modo que continuaréis siendo bueno como Dios hasta el fin?... ¡Vais á descuidar vuestro asuntos y vuestras distracciones para no abandonar á un desgraciado á quien vuestra presencia consuela y fortifica! ¡Ah, señor! Si la injusticia que me hiere me hubiera inspirado odio hacia los hombres, un corazón como el vuestro me reconciliaría con ellos!... ¡Saber que mi hija será una mujer honrada y dar mi vida para salvar la vuestra, son las dos únicas alegrías que solicito ahora del Cielo!

La entrevista del abogado y el condenado duró todavía algún tiempo. Vaubaron suplicó á su defensor que se presen-

era que no vea sin terror la posibilidad de tener que defender por segunda vez aquella causa insostenible.

—¿Qué vuestra voluntad se cumpla, amigo mío!—respondió.—No me atrevo á combatir una resolución que me parece llena de sentido común... pero, si renunciáis á atacar la sentencia que os hiere, os queda otro recurso.

—¿Cuál?
—El recurso de indulto... El Rey es bueno y equitativo, tiene pasión por la justicia y horror al derramamiento de sangre. ¿Por qué no os dirigís al Rey?

Una indefinible sonrisa apareció en los labios de Vaubaron.

—Querido defensor—replicó,—el interés que os inspiro es tal, la adhesión que habéis consagrado á este desgraciado es tan grande, que os ciegan!... Vos no veis en mí más que la víctima de un error judicial y no al infame asesino. Para vos soy inocente, pero para el mundo entero soy un gran culpable. Precisamente porque el Rey ama la justicia y detesta la sangre derramada rechazaría mi petición con horror si yo tuviera, que no tendré, la audacia de dirigirme á él...

El abogado bajó la cabeza sin responder; las razones del condenado le parecían inatacables, y lo eran en efecto.

Al cabo de algunos segundos de silencio prosiguió:

—¿Os comprendo, mi desgraciado amigo, os comprendo y os admiro!... Ya no esperáis más que en Dios.. Llevaréis con valor la palma del martirio y esperaréis con una paciencia heroica el que luzca para vos el día de la justicia y de la rehabilitación. ¡Este día llegará, no lo dudéis! El porvenir os indemnizará del pasado, tengo de ello la más firme convicción... y el más íntimo presentimiento.

—¡Acepto el augurio!—murmuró Vaubaron con triste sonrisa.